



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
PROGRAMA ESCUELAS ABIERTAS PARA ENTIDADES GALLEGAS DEL EXTERIOR	PR923E	SOLICITUD

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL			NIF O EQUIVALENTE			
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD			
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO	PAÍS			

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF O EQUIVALENTE
EN CALIDAD DE (CARGO/PUESTO QUE DESEMPEÑA)			

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.gal):

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.

- ☐ **Electrónica** a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - [Notifica.gal](https://notifica.gal) (<https://notifica.xunta.gal>).
Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico ou Chave365.
- ☐ **Postal** (cumplimentar la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente).

TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
PAÍS					

MODALIDAD DE TALLER SOLICITADO

- | | | |
|--|--|--|
| ☐ Baile tradicional gallego | ☐ Canto popular y pandereta | ☐ Gaita tradicional gallega |
| ☐ Percusión tradicional gallega | ☐ Confección de traje tradicional gallego | ☐ Cocina gallega |
| ☐ Formación de personal directivo | | |

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:
- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.

☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	ESTADO*	IMPORTE (€)

* Indicar: solicitada o concedida

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.
3. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
4. No estar incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
5. Estar al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 de el Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero.
6. Que la entidad solicitante está al corriente de sus obligaciones tributarias, estatales y autonómicas, y de la Seguridad Social, así como que no tiene deudas con la Comunidad Autónoma de Galicia.
7. La entidad se compromete a mantener el cumplimiento de estos requisitos durante el período de tiempo en que perciba esta subvención y a comunicar inmediatamente cualquier cambio o modificación y cuantas ayudas solicite y/u obtenga de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.
8. Que consta en la entidad el consentimiento por escrito de la persona participante para que se le tomen y difundan imágenes suyas con motivo de su participación en las actividades objeto de esta convocatoria.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐ Ficha de la persona propuesta, anexo II, una por cada persona propuesta.

Para el taller de baile, gaita y percusión tradicionales y de canto popular y pandereta:

☐ Certificación de la entidad que acredite el número de alumnos/as que componen la escuela o grupo de baile, gaita o canto y percusión (anexo III).

Para el taller de confección de traje tradicional gallego:

☐ Certificación de la entidad que acredite que tiene grupo de baile o música debidamente constituido y con un funcionamiento ininterrumpido como mínimo durante cuatro años (anexo IV).

☐ Certificación de la entidad que acredite la experiencia en corte y confección de traje tradicional gallego.

Para el taller de cocina gallega:

☐ Certificación de la entidad de que cuenta con servicio de cocina o comedor (restaurante o cafetería) que ofrece menús elaborados y de que lo gestiona directamente o de que tiene arrendada o cedida su gestión (anexo V).

☐ Certificación de la entidad en la cual acredite la experiencia de la persona propuesta como responsable en su cocina durante por lo menos un año anterior a la convocatoria (anexo II)

Para el taller de formación de personal directivo:

☐ Certificación de que en la actualidad la persona propuesta forma parte de la junta directiva o es socia de la entidad (anexo II).

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Certificado de residencia fiscal emitido en 2024 por las autoridades competentes del país de residencia en el supuesto de entidades que no tengan su residencia fiscal en territorio español			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
Datos incluidos en el Registro de la Galleguidad	☐
Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social	☐
Certificado de estar al corriente del pago de las deudas con la Administración pública de la Comunidad Autónoma	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
Certificado de estar al corriente del pago de obligaciones tributarias con la AEAT	☐ Sí ☐ No

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Secretaría General de la Emigración.
Finalidades del tratamiento	Gestión de este procedimiento y difusión de la actividad, así como remitir información de otros programas o futuras acciones promovidas por la Secretaría General de la Emigración. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poder públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de deberes legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RXPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia; en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos)
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Resolución de ____ de ____ de ____ de la Secretaría General de la Emigración por la que se establecen las bases reguladoras del programa de Escuelas Abiertas para entidades gallegas del exterior, y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento PR923E).

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

,

de

de